



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 040 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SALUD**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del 31 de mayo de 2021 conforme la convocatoria No. 040 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Juan Manuel Carrión, Analía Ledesma y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Ximena Abarca, Secretaria de Salud; Gianinna Holguín, Fauna Urbana; Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Elvis Herrera asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; y, Estefanía Rodríguez y Giovanni Grandes, asesores del despacho de la concejala Brith Vaca.

Como concejal invitado asiste Santiago Guarderas.

Asisten como invitada por silla vacía Diana Espín, Directora Ejecutiva CONAVE, Juan José Grijalva y Germán Romo.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

Punto Único.- Conocimiento y tratamiento del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No.19-2020 DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, propuesta por el Concejal Dr. Santiago Guarderas, y resolución al respecto.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento y tratamiento del Proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza Metropolitana No.19-2020 DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, propuesta por el Concejal Dr. Santiago Guarderas, y resolución al respecto.

Concejal Santiago Guarderas; realiza una breve explicación cronológica y comenta que los productores se acercaron a conversar sobre las posibles afectaciones al sector productivo y solicita escuchar a los delegados.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; indica que según normativa solo podría intervenir una persona acreditada a silla vacía y pone a consideración de los concejales la intervención.

Concejales miembros no tienen inconveniente en escuchar a los asistentes.

Juan José Grijalva, área legal CONAVE; manifiesta que se propone la reforma del art. 4 y explica cambios sugeridos.

Germán Romo, área técnica CONAVE; expone sustento técnico (prohibición de líneas genéticas de crecimiento rápido, sistemas de alojamiento). Indica que la ordenanza debe trascender en el tiempo y da conclusiones.

Concejal Juan Manuel Carrión; hay que contar con todas las visiones y dar tratamiento diligente.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; manifiesta que hay que tener todas las visiones y garantizar la salud pública. Mociona dar por conocido y realizar las mesas de trabajo y solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Analía Ledesma	1				
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



La Comisión de Salud por unanimidad **resuelve:** Dar por conocido e instalar mesa de trabajo con la finalidad de procesar aportes y observaciones en el tratamiento del texto reformulado del “Proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza Metropolitana No.19-2020 DEL BIENESTAR ANIMAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUSTITUTIVA DEL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA N° 001 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, texto presentado en esta sesión, mediante las respectivas mesas que se convoquen para la misma.

Concejal Santiago Guarderas; manifiesta que se enviara el texto reformulado.

Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; aclara que la resolución está bien en ese sentido.

Siendo las 10h46, con autorización de la Concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión de Salud y sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2021-06-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (S)	2021-06-01	